

barrido a Dho. Sr. D. N. S. la Junta municipal de propios, podría tomar razón, o el estado en que se hallen en p.ª deliviera hacer el recuento que propone Dho. Sr. Intendente.

Por el Sr. D. Jose Maria Calvillo se dijo; que en atención a sea la causa q. anteriormente se menciona, familiar dirigida a el Sr. Intendente de este Reyno, y q. probablemente habrá venido incluida en los documentos mencionados, por un efecto de equivocación, opina debe dirigirse por esta Corporación a Dho. Sr. Intendente, con la Instrucción competente, de las circunstancias ocasionadas: así por lo expuesto, como por notarse al final de aquella, letra y rubrica, al parecer de Dho. Sr. Intendente. Venerado el Ayuntamiento acordó q. se execute lo expuesto por el Sr. D. Jose Maria Calvillo, a quien se dio comisión para que lo verifique.

Sobre q. se remita una causa re-
civida p.ª el Sr.
Intend. p.ª esta
Corporación

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron el. V. q. Suplicaron, o q. yo el Sr. D. N. S.

Juan ^{do} Tor	Vicente Lopez
Henar	Ormo
Juan Josef Perez	Antonio Martin
Alonso Lucas	Narciso Ballester
Susana	
José Benque	fué Presente
	Miguel Boliano
	Sr. D.